Por medio de la cual se aprueba una póliza de cumplimiento

EL GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA VAUPES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Orgánica No. 0191 del 11 de febrero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que en fecha primero (01) de septiembre de 2025, la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Vaupés, celebró el Contrato No. VAU-MC-03-2025, cuyo objeto es **"PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO, EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VAUPÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 13 NÚMERO 10-42 BARRIO LA UNIÓN EN LA CIUDAD DE MITÚ-VAUPÉS"** por valor de **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 71.528.000)** con **COMPAÑÍA DE ASESORÍAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS**, *con **NIT: 900201534 9**,* Representada Legalmente por **YERLYN ANDRADE MOSQUERA CC. 11.806.377**, quien se denominará **EL CONTRATISTA.**

Que, en dicho contrato, se estableció que el **CONTRATISTA** se compromete a constituir a su costa y a favor de la **CONTRALORIA,** una garantía única, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente constituida en el país que ampare lo siguiente:

Amparo	Cuantía	Vigencia	Etapas		
			Precontractual	Contractual	Post
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo del contrato + 4 meses y hasta la liquidación.		X	X
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato + 4 meses y hasta la liquidación.		X	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato + 3 años mas		X	X

Que para la ejecución del Contrato precitado se requiere la aprobación de la Garantía única constituida por el Contratista.

Que el contratista para tal efecto allegó la póliza **55-46-101031505** expedida el 01 de septiembre de 2025, por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO Nit. 860.009.578-6.**

Que el 30 de septiembre de 2025, las partes suscribieron el adicional No. 01 al contrato VAU-MC-03-2025 por un valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 2.496.000).**

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Gerente Departamental

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición a la póliza **No. 55-46-101031505** expedida el 01 de septiembre de 2025, por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO Nit. 860.009.578-6**, por ajustarse a los términos del contrato en mención y a las normas legales respectivas.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL
Cumplimiento	01/09/2025	01/09/2026	$ 7.152.800	$ 7.402.400
Prestaciones Sociales	29/08/2025	02/05/2029	$ 3.356.400	$ 3.701.200
Calidad de los servicios	01/09/2025	01/09/2026	$ 7.152.800	$ 7.402.400

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto no proceden los recursos de Ley.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mitú, el veinte (20) de octubre de 2025

GRMAN MORENO LOZANO
Gerente Departamental Vaupés
Contraloría General de la Republica

Proyectó: Luz Denis Barrera Romero
Revisó y aprobó: German Moreno Lozano

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-46-101031505	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2025	01	09	2025	00:00	02	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS	NIT: 900.201.534-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 15 NRO. 54 - 38	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3003632458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NIT: 899.999.067-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 69 NRO. 44 - 35	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5187000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. VAU-MC-03-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRODE ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO, EN LA GERENCIA DEPARTAMENTALCOLEGIADA VAUPÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,UBICADA EN LA CARRERA 13 NÚMERO 10-42 BARRIO LA UNIÓN EN LA CIUDAD DEMITÚ-VAUPÉS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/09/2025	01/09/2026	$7,402,400.00	$7,152,800.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2025	01/09/2026	$7,402,400.00	$7,152,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2025	02/05/2029	$3,701,200.00	$3,576,400.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO No. VAU-MC-03-2025 SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE ($ 2.496.000) POR TANTO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******18,506,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS FMA LTDA	194929	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

55-46-101031505

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Leilin Andrade

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-46-101031505	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2025	01	09	2025	00:00	02	05	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMPANIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS		NIT: 900.201.534-9
DIRECCIÓN:	CL 15 NRO. 54 - 38	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3003632458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN:	CR 69 NRO. 44 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 5187000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-46-101031505

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LINAMARTINEZM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
55-46-101031505

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
viernes, 31 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Tomador:
COMPANIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 1 de septiembre de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 2 de mayo de 2029

Valor total asegurado:
$ 18.506.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA v4.0.0